



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín (Ant.), veintiséis de junio de dos mil veintitrés

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2017-00258** 00

Se pone en conocimiento de la parte interesada, respuesta a oficio emanada del Pagador SURA S.A., en el cual indican que procederá a dar cumplimiento a la medida ordenada y realizar las retenciones indicadas sobre el salario del ejecutado.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-